

preparatorios, y medicamentos, aforeticos, y pectorales; y muchas con remedios caseros, por carezer, de botica el pueblo, y ser necesario acudir, segun la calidad de la enfermedad, y su gravedad, a los boticas de Alcaraz cinco leguas distante. El numero de muertos en cada año, segun los libros de la Iglesia y prudente regulazion, asciende a sesenta y nueve; y los nacidos a sesenta y seis, de poco mas o menos, de cada clase, en que se comprende la salud que gozan sus moradores.

14. No tiene en su contorno esta Villa aguas algunas minerales, medicinales, o de algun beneficio para las fabricas; pero las que la bañan, son muy claras, gustosas, frescas, y saludables: y con ellas, se gobiernan dos molinos conzejiles, y otros particulares que sirven para el surtido del pueblo, y sus carserias confinantes; y algunos batanes; y con estas mismas aguas se riegan las huertas, y vegas, viñas, y demas a la industria proporcionadas. No tiene salinas de piedra; y solo tiene un mineral de agua salada a distancia de mil pasos del pueblo mirando al norte; que produce anualmente quatrocientas fanegas de sal suficiente para el surtido de sus moradores, por no tener estos, ganados con abundancia, que la consuman; esta favrica de salinas se halla oy sin uso, no se sabe el motivo, de un año a esta parte, y se acude para el surtido del pueblo a las de el Real Salero de Pinilla, distante ocho leguas de esta Villa entre norte y poniente. No tiene canteras que se pudieran pulir, con especialidad, pues aunque abunda de peñascos, lo son muy bastos, asperos, y toscos; ni tiene piedras preciosas, ni minas descubiertas de metales algunos; ni arboles, o yerbas extraordinarias, si solo las comunes, y propias de una sierra.

Nota a la 12. No hay erigido en favor de la enseñanza puvlica, seminario, colegio, hospital, casa de recoleccion, o de piedad. Solo si hay en la Parroquial de esta Villa una fundazion, de memoria pia, que instituo Dn. Francisco de Reolid, y Peralta, natural de ella, con la dotazion de dos Capellanias a doscientos ducados, otra de ciento; dos prevendas de huerfanos de a trescientos ducados por una vez zien ducados al Rezetor; quinze al Sacristan y quinze a la Iglesia que todo asziende a mil doscientos, y treinta ducados por año.

Este es el Plan, o especie de Mapa que se puede formar de esta Villa de Bogarra, segun los informes de los inteligentes pues mal se pudiera formar por mi solo quando haze tres meses que entre de theniente en ella. Aunque solo es un borron, o idea del terreno, deseo poder adequar la mas alta comprehension de Su Exa. Mi Sr. Bogarra y Maio 20 de 1782.

Dn. Juan Francisco Lozano.

EL BONILLO

Dn. Antonio Ximenez Balcarcel Cura propio de El Bonillo responde al Interrogatorio en la forma siguiente.

Al primer capitulo dice: que El Bonillo es Villa eximida de la Jurisdizion de la Ciudad de Alcaraz a cuya Vicaria foranea pertenece. Es al presente de Realengo aunque por los años de mil quatrocientos noventa y dos se dice era Señor de ella Dn. Juan Pacheco Marques de Villena; asi aparece en el principio de las constituciones de la cofradia de San Sebastian, San Fabian y Santa Anastasia, extramuros de dicha Villa y su vecindad es como de mil y doscientos vecinos.

Al segundo. En dicha Villa hai un convento de San Agustin de corto numero de religiosos; y que a la distancia de dos leguas entre poniente y medio dia hai un santuario de la advocazion de Nuestra Señora de Pinilla que aunque estaba anexo a Santa Cathalina Virgen y Martir Iglesia que fue parroquial luego que se despoblo mas de quatrocientos años ha quedado todo aquel terreno sujeto a la Jurisdizion espiritual de esta Villa aunque en lo temporal esta a la Ciudad de Alcaraz, y desde entonces se ha estado cuidando dicho santuario por una cofradia fundada en esta Villa, y las funziones eclesiasticas por el cura de ella, haciendose su visita eclesiastica desde esta Villa, como tambien la de el oratorio del Sitio Real de las Salinas, cuya sagrada imagen es abogada de la rabia, y es tradizion que tiene la misma antigüedad y preeminencia que la de Monsalud de padres Bernardos en la Alcarria, y qualquiera animal que sea señalado con qualquiera llave de dicho santuario se libra de semcjante enfermedad, y quando llegue el caso de contraerla jamas se ha verificado haya hecho daño alguno; y asi se ven herrados todos los de el contorno en muchas leguas. Hoi dicho Sitio es curato rural, se provee por el